

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 086

Fecha: 21/06/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003008 2022 00694	Ejecutivo Singular	COOPETEC	CAROLINA - ROJAS GOMEZ	Auto accede a lo solicitado	20/06/2023	
170014003008 2022 00833	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DIANA MARIA - BERMUDEZ HURTADO	Auto requiere parte	20/06/2023	
170014003008 2023 00144	Ejecutivo Singular	LUZ STELLA - FERNANDEZ DE CETINA	LICETH - ISAZA VALLEJO	Auto requiere parte	20/06/2023	
170014003008 2023 00294	Amparo de Pobreza	EVELIO DE JESUS - PINEDA MURIEL	SIN DEMANDADO	Auto releva apoderado	20/06/2023	
170014003008 2023 00376	Ejecutivo Singular	NELSON ORLANDO - JIMENEZ GANTIVA	SANDRA MILENA - VERA ZAPATA	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/06/2023	
170014003008 2023 00376	Ejecutivo Singular	NELSON ORLANDO - JIMENEZ GANTIVA	SANDRA MILENA - VERA ZAPATA	Auto decreta medida cautelar	20/06/2023	
170014003008 2023 00379	Ejecutivo Singular	NELSON ORLANDO - JIMENEZ GANTIVA	MONICA MARIA - RODRIGUEZ RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/06/2023	
170014003008 2023 00379	Ejecutivo Singular	NELSON ORLANDO - JIMENEZ GANTIVA	MONICA MARIA - RODRIGUEZ RAMIREZ	Auto decreta medida cautelar	20/06/2023	
170014003008 2023 00381	Ejecutivo Singular	CONSTANZA MARIA - ARENAS MEJIA	MARIA CAMILA - ACEVEDO OROZCO	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/06/2023	
170014003008 2023 00381	Ejecutivo Singular	CONSTANZA MARIA - ARENAS MEJIA	MARIA CAMILA - ACEVEDO OROZCO	Auto decreta medida cautelar	20/06/2023	
170014003008 2023 00384	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FINANCIEROS Y JURIDICOS	LUIS ALBERTO - GRIJALBA	Auto inadmite demanda	20/06/2023	
170014003008 2023 00385	Ejecutivo Singular	COMPANÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	JAIME ALEXANDER - MORILLO MELO	Auto inadmite demanda	20/06/2023	

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA21/06/2023Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

David Andrés Roncancio Roncancio
SECRETARIO